

FGE continuará proceso en contra del activista Miguel López

El Ciudadano · 24 de abril de 2023

Autoridades poblanas dijeron que el perdón de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Puebla no es procedente



La Fiscalía General del Estado (FGE) negó la procedencia de la figura legal con la que la **Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Puebla (CEASPue)** otorgaron el perdón al activista Miguel López Vega, por lo que este órgano continuará el proceso en su contra por los delitos de ataque a vías de comunicación y obstrucción de obra pública.

Lee más: Ordenan reponer juicio contra el activista Miguel López Vega

Casi un mes después de que CEASPue otorgara el perdón al activista, el **Ministerio Público determinó que éste no es procedente**. Negó la posibilidad de obtener la libertad absoluta al activista, detenido desde enero del 2020 por presuntamente atacar una camioneta con bombas molotov y evitar que el drenaje de la industria textil desembocara en el río Metlapanapa, que cruza por el municipio Juan Crisóstomo Bonilla, del cual es oriundo.

Por medio de un comunicado firmado por organizaciones como **Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua y Guardianes del río Metlapanapa** se informó que la determinación del Ministerio

Público se emitió el viernes 21 de abril. Para este miércoles 26 se programó una audiencia en la Casa de Justicia de San Andrés Cholula, para formularle la imputación de los dos delitos ya mencionados.

Esto a pesar de que el **presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió a la Fiscalía y al Poder Judicial de Puebla generar acuerdos en favor del activista**, y de que el gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes, afirmara que Miguel López Vega quedaría libre de cargos.

Un juicio «absurdo, ridículo e indignante»

Los colectivos que dieron a conocer la situación actual del activista señalaron que **a estas alturas ya es «absurda, ridícula e indignante» la forma en que las autoridades supuestamente buscan enjuiciar al activista.**

Consideran que en **el proceso se han presentado contradicciones y se ha hecho evidente la intención de criminalizarlo.**

Asimismo, indicaron que las autoridades judiciales **sólo querían que la atención hacia este caso disminuyera para volver a actuar en su contra.**

Esas mismas organizaciones han convocado a una **manifestación en la Casa de Justicia de San Andrés Cholula desde las 12:00 horas para exigir la libertad de Miguel López**, quien espera una definición importante para su caso.

Desde el 31 de marzo de este año, un juez de control determinó que el Ministerio Público debía concretar el no ejercicio de acción penal a favor de López Vega, tras obtener el perdón de CEASPue, sin embargo, éste determinó casi un mes después la **imputación de los dos delitos por los que ya había sido liberado.**

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano